



Resolución
N°169/2017

Acta N°
19/2017

Barros Blancos, 22 de Agosto de 2017.-

VISTO: Plan de Forestación que se llevará a cabo en territorio.

CONSIDERANDO:

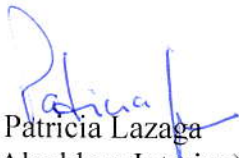
- 1) que dichas jornadas se están realizando desde el Gobierno de Canelones con el equipo de la Dirección General de Gestión Ambiental, en conjunto con los Municipios, vecinos y centros educativos de la zona
- 2) que solicitan colaboración del Municipio para realizar difusión en la localidad; convocando a la comunidad a participar de las distintas jornadas de forestación


ATENTO: a lo expuesto;

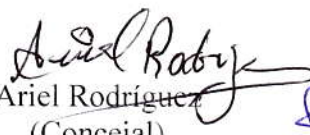
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Realizar jornada de trabajo, a fin de trabajar tema plan de forestación, coordinando con comisiones e instituciones de la zona, bajo un criterio abierto que permita sumar los lugares que se propongan.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Patricia Lazaga
(Alcaldesa Interina)


Diego Antúnez
(Concejal)


Ariel Rodríguez
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)